



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD

NOTIFICACIÓN de la Consejería de Sanidad, por la que se comunica la existencia de la Orden por la que se resuelve en Recurso de Reposición interpuesto por D.^a Yolanda Tascón Bartolomé en representación de Medesmel Clinic, S.L. correspondiente al expediente: 47166/10-P.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Consejería de Sanidad en el domicilio que consta en el expediente 47166/10-P y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la Resolución del procedimiento referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «B.O.C. y L.» y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Asimismo se le comunica que el texto íntegro de la misma obra de manifiesto y a su disposición en esta Consejería, Dirección General de Salud Pública, Paseo Zorrilla 1 de Valladolid, advirtiéndole que contra dicha Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo en cuya circunscripción el interesado tenga su domicilio o donde se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección del demandante, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha en que reciba la correspondiente notificación, de conformidad con lo así dispuesto en los artículos 8.2, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valladolid, 20 de octubre de 2011.

*El Director General
de Salud Pública,*
Fdo.: AGUSTÍN ÁLVAREZ NOGAL